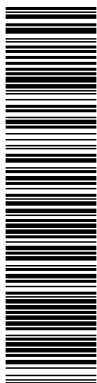


DOCUMENTO DA-Acta: 049. Acta sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1PL7V-Q5U3V-QHCWI Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/08/2018 09:32 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/08/2018 09:51	ESTADO FIRMADO 02/08/2018 09:51



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Educación, Cultura y Juventud
Ref: CSC/ncr Expte.: 40/2018
Contrato privado interpretación artística

ACTA DE APERTURA DE LOS “SOBRES B” CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR LOTES, DEL CONTRATO PRIVADO DE INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2018 DE MAJADAHONDA

En Majadahonda, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofía García Secades, actuando como Secretario de la Mesa D. Carlos Santa Cecilia Roma, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General Acctal., Dª Yolanda Salazar Corredor.
- El Interventor municipal D. Julio Prinetti Márquez.

Asisten también al acto como asesores la Jefa de Fiscalización y Control Financiero, Dª Elena Gómez Marcos y el Director Técnico de Cultura y Festejos D. Olimpiades Rivera Pérez.

Constituida la Mesa y comprobado que no asisten licitadores al acto, se procede a la apertura de los Sobres B (proposición económica), estando fijado el presupuesto base de licitación, según se detalla seguidamente:

LOTE	PBL (sin IVA)	IVA (21%)	PBL (con IVA)
LOTE 1: ROSENDO	35.000 €	7.350 €	42.350 €
LOTE 2: RULO Y LA CONTRABANDA	22.000 €	4.620 €	26.620 €
LOTE 3: SIDECARS	20.000 €	4.200 €	24.200 €
LOTE 4: DIANA NAVARRO	20.000 €	4.200 €	24.200 €
LOTE 5: DUO DINÁMICO	27.000 €	5.670 €	32670 €

El Sr. Secretario procede a la lectura en voz alta de las proposiciones, con el siguiente resultado:

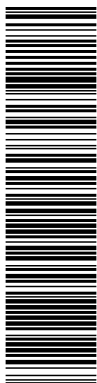
Lote I: Plica número 3.- Presentada por la empresa **NO SON GIGANTES, S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato correspondiente a la actuación de “ROSENDO” por la cantidad de 35.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al 21 % de IVA asciende a 7.350 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, la cual figura sellada y rubricada al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación, sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Lote II: Plica número 4.- Presentada por la empresa **PRODUCCIONES HERIDAS S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato correspondiente a la actuación de “RULO Y LA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771208 1PL7V-Q5U3V-QHCWI 7715E606EF2098936C61E4AB71590E91340DD95) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Acta: 049. Acta sobre B	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PL7V-Q5U3V-QHCWI Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/08/2018 09:32 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/08/2018 09:51
ESTADO FIRMADO 02/08/2018 09:51	



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Educación, Cultura y Juventud
Ref: CSC/ncr Expte.: 40/2018
Contrato privado interpretación artística

CONTRABANDA” por la cantidad de 22.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al 21 % de IVA asciende a 4.620 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, la cual figura sellada y rubricada al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación, sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Lote III: Plica número 2.- Presentada por la empresa **SEÑOR LOBO, S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato correspondiente a la actuación de “SIDE CARS” por la cantidad de 20.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al 21 % de IVA asciende a 4.200 €

Presenta proposición económica ajustada al modelo, la cual figura sellada y rubricada al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación, sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Lote IV: Plica número 1.- Presentada por la empresa **CONCERT TOUR GESTIONES S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato correspondiente a la actuación de “DIANA NAVARRO” por la cantidad de 20.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al 21 % de IVA asciende a 4.200 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, la cual figura sellada y rubricada al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación, sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Lote V: Plica número 5.- Presentada por la empresa **PRODUCCIONES MUSICALES CERSA S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato correspondiente a la actuación de “DUO DINÁMICO” por la cantidad de 27.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al 21 % de IVA asciende a 5.670 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, la cual figura sellada y rubricada al margen por el Secretario de la Mesa de Contratación, sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Una vez finalizada la apertura de plicas la. Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se elevará por la Mesa al órgano de contratación competente para ello propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso.

Se redacta el Acta de la sesión y es leída en voz alta por el Secretario de la Mesa y la somete a la firma de la Presidenta, acordándose por unanimidad su aprobación.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las once horas. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA MESA

(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)